



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL



ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Num. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Responsable
Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el sólo hecho de publicarse en este periodico.

TOMO CXXXVII HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 16 DE ENERO DE 1986. NO.5

SECCION XIV.

GOBIERNO MUNICIPAL

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 del Municipio de Huépac, Sonora.

PLAN Municipal de Desarrollo 1985-1988 del Municipio de Huépac, Sonora.



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION	
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: CERTIFICACION.

EL C. JOSE MARTIN TAKAKI CARNELO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUERFANO, SONORA.

----- CERTIFICA -----

QUE EN SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA TRECE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, SE TOMO EL SIGUIENTE -----

----- ACUERDO -----

UNICO.- SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE -- HUERFANO, SONORA, EN LA FORMA Y TERMINOS ESTABLECIDOS POR LA PROPIA LEY.

LO QUE CERTIFICA EN LA LOCALIDAD DE HUERFANO, SONORA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS. DOY FE.

ATENTAMENTE:
SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE
HUERFANO, SONORA.


C. JOSE MARTIN TAKAKI CARNELO.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

HUEPAC, SONORA.

PRESENTACION

El H. Ayuntamiento (1985-1988) y el Comité de Planeación Municipal de Huépac, Sonora., instituciones pilares del desarrollo y progreso; las cuales me digno en representar, previendo la necesidad de modernizar la Administración Pública Municipal - involucramos en el proceso de planeación democrática, concientes de que el impulso de este nuevo sistema, será el arma política del desarrollo integral de nuestra comunidad en general. La planeación es símbolo de progreso, de avance de realidades, que muestra con anticipación los recursos humanos, materiales y las acciones a realizar, en nuestro período constitucional, estos mecanismos planificadores motivan la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988.

Los objetivos del Comité de Planeación Municipal, plasmados en el Ley de Planeación del Estado de Sonora, se cumple - una vez más, al reunirnos y analizar la necesidad de contar con un instrumento dinámico, que rija nuestra realidad social. De esta manera conformamos un grupo interdisciplinario, representativo de todos los sectores que integran la sociedad, para establecer las modalidades, que nos encausen a eficientar la inversión pública a ejecutarse en el lapso de los tres próximos años.

El Plan Municipal se realiza apoyándonos en una metodología sencilla, práctica y analítica, fácil de comprender para las personas que intervenimos, la primera es un reflejo de la situación que guardan nuestros sectores, nuestras familias, y nuestro pueblo la denominamos diagnóstico.

La parte posterior o pronóstico se realiza mediante la intervención de participantes de cada sector, analizando la problemática más apremiante, así como las estrategias y alternativas de solución.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

HUEPAC, SONORA.

2. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

El municipio de Huépac se localiza en la margen izquierda del Río Sonora, con respecto al Estado, se ubica al centro y a 144 kilómetros de la Capital Hermosillo.

Geográficamente esta entre los 29°51' latitud norte y 110°10' longitud Oeste a una altura de 484 kilómetros sobre el nivel del mar. Sus colindancias son al Norte con Banámichi, al Sur con Aconchi, al Este con Cumpas y al Oeste con Opodepe. Tiene una extensión territorial de 35,855 hectáreas, encontrándose el municipio dentro de la jurisdicción de la sub-delegación No. 5 de COPLADES, la cual coincide con el Distrito de Desarrollo Rural No. 142 con sede en el mismo municipio de Ures.

TOPOGRAFIA.

Presenta tres características de relieve en su topografía de las cuales el 50% corresponde a zonas accidentadas, un 30% a zonas semiplanas y un 20% a zonas planas.

Dentro de las zonas planas tenemos un total de 1,391 hectáreas de superficie agrícola, y de estas corresponden 803 hectáreas de riego, y 588 hectáreas de temporal, correspondiendo un 57% y un 42.3% respectivamente del total agrícola, donde no hay presencia de salinidad.

CLIMA.

El clima es extremoso, alcanzando temperaturas arriba de los 46° en verano y en invierno 5° bajo cero, con un régimen de lluvias en los meses de junio, julio y agosto, con lluvias esporádicas en los meses de diciembre y enero. Los meses más calurosos son mayo y junio, la dirección de vientos más dominantes son del norte y noroeste del municipio con velocidades --

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

HUEPAC, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

moderadas.

La precipitación media anual es de 413 mm. y la máxima en evaporación es de 18.15 mm., en el mes de junio, y la mínima .07mm.

HIDROGRAFIA.

Los recursos hidrológicos del municipio, se componen principalmente por:

Río de Sonora: Localizado al Oeste de la cabecera municipal con una longitud dentro del municipio de 8 kilómetros, tiene arroyos de caudal como El Gavilán, El Ojo de Agua, La Laguna, El Samotá, Mochobabi y Los Datiles.

En lo referente a las aguas subterráneas, el municipio cuenta con dos pozos de agua potable, uno en El Ranchito de Huépac y el otro en la cabecera municipal, además se tiene un total de 21 pozos de tipo agrícola, cinco pozos ejidales y 16 de pequeños propietarios, así como también 22 pozos de abrevadero de los cuales 29 son de la pequeña propiedad y tres de ejidatarios.

De la afluente de la cuenca del Río Sonora, actualmente el agua superficial no se utiliza para riego.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988****HUEPAC, SONORA.
3. DEMOGRAFIA**

La población total del municipio en 1985, se consideró de 1,344 habitantes, de los cuales 715 son hombres y 629 -- mujeres.

Teniéndose aproximadamente un índice de 3.61 habitantes por kilómetro cuadrado.

POBLACION POR GRUPO DE EDADES Y SEXO.

<u>AÑOS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>
0- 4	167	88	79
5-15	357	180	177
15-24	241	120	121
25-39	242	138	104
40-54	179	96	83
55-	158	93	65
TOTAL	1,344	715	629

La población total de las principales localidades del municipio en el año de 1985 fué:

Distribuidas por grupo de edades y sexo:

<u>LOCALIDADES</u>	<u>HOMBRES</u>	<u>MUJERES</u>	<u>TOTAL</u>
Huépac	478	479	957
Ojo de Agua	64	62	126
Ranchito	135	126	261
	677	667	1,344

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

HUEPAC, SONORA.
3. DEMOGRAFIA

NATALIDAD-MORTALIDAD:

En 1984 se registró una tasa bruta de natalidad de 240; totalizando en el municipio 32 nacimientos. La tasa bruta de mortalidad fue de 4.5, registrándose en el mismo período un total de 6 defunciones,

MIGRACION.

En este aspecto no se registró movimiento alguno.



Publicación electrónica
sin validez oficial

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

HUEPAC, SONORA. 4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

El desarrollo económico del municipio se asienta fundamentalmente en la ganadería y la agricultura.

GANADERIA.

Principalmente el tipo de ganado es el bovino que se explota de una forma extensiva, siendo esta actividad la que da mayores fuentes de ingresos; la cual se ha venido mejorando poco a poco con los diferentes programas establecidos, siendo necesario que se sigan realizando asesorías para llevar a cabo técnicas adecuadas en manejo, pastos y mejoramiento genético.

Los productores ganaderos también son productores agrícolas, ya que la mayor área agrícola está destinada al cultivo de forrajes.

En este ramo de la agricultura se tiene un nivel bajo de producción debido al desgaste constante de tierras, al no hacer uso de fertilizantes y maquinaria adecuada para esta actividad. Hay la necesidad de diversificar la producción agrícola, orientando al productor a que realice la siembra de cultivos básicos, para mejorar el bienestar de nuestra comunidad, la cual se lograra con el apoyo técnico y crediticio.

En el municipio se han logrado algunas obras de carácter social, servicios médicos, formación de patronatos de educación, deportes unión deportiva, sala de cultura, hiquiene-campañas de vacunación, restauración del centro de salud; todo este adelanto con la participación, gestión y apoyo de los tres niveles de gobierno, pueblo, iniciativa privada e instituciones públicas.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988
HUEPAC, SONORA.**

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

Se hace imperiosamente necesario, ser realista en los planteamientos de los objetivos y estrategias en la planeación municipal, a fin de atacar con conocimiento de causa los males y problemas que viven los habitantes de este municipio, por lo cual es conveniente unir esfuerzos de los sectores público, social y privado, que contribuyan a elevar el nivel de bienestar de los pobladores del municipio.

El H. Ayuntamiento, tiene el propósito de conservar y mejorar los servicios que le brinda a la comunidad, además promover el desarrollo de fuentes de empleo, una mayor producción pecuaria e igualmente agrícola y cubrir en su totalidad la demanda en lo que se refiere a salud y educación.

Para lograr todo esto es importante la participación de toda la comunidad y autoridades para lograr la meta que se ha trazado.

ACTA.

En Vócora, Sonora, Municipio de Vócora, siendo las 10:00 horas - del día trece de Enero de 1985, bajo la presidencia del C. HERNÁNDEZ VALBUENA, en el salón de cabildo se reunieron los CC. HERNÁNDEZ VALBUENA, CARLOS SEPÚLVEDA, CARLOS SEPÚLVEDA, DANIEL JACOBO LADRID, - - - - - ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ y WILDA VALENZUELA LADRID, en sus caracteres de primer, segundo, tercero, cuarto y quinto regidores propietarios respectivamente, con la presencia del C. Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión ordinaria para desahogar, discutir y en su caso aprobar los puntos del siguiente orden del día:

- I.- Lista de Asistencia
- II.- Se solicita la aprobación de la formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Vócora.
- III.- Asuntos Generales.
- IV.- Clausura.

Una vez verificada el quórum reglamentario y certificando que fueron citados todos los regidores el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión.

En el II punto del orden del día el C. Presidente Municipal - - - - - HERNÁNDEZ VALBUENA, solicita a este H. Cabildo la aprobación de la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Vócora, - que funcione en el trienio 1985-1988.

Acuerda:

Se acuerda por unanimidad la formulación del Plan Municipal de - desarrollo del Municipio de Vócora. 1985-1988.

En desahogo del III punto del orden del día los CC. Regidores - externaron una vez mas el apoyo y confianza que han depositado en el C. Presidente Municipal, desde el inicio de la actual administración, manifestando que es evidente el esfuerzo realizado para el cumplimiento del compromiso adquirido ante la ciudadanía de Vócora.

En cumplimiento al IV punto del orden del día el C. Presidente - Municipal dió por clausurada la sesión siendo las 12:00 horas del día 13 de enero de 1985, y firman para constancia los que en ella intervinieron. - - -



[Signature]
H. AYUNTAMIENTO DE YECORA, SONORA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

[Signature]
H. AYUNTAMIENTO DE YECORA, SONORA
PRESIDENTE MUNICIPAL

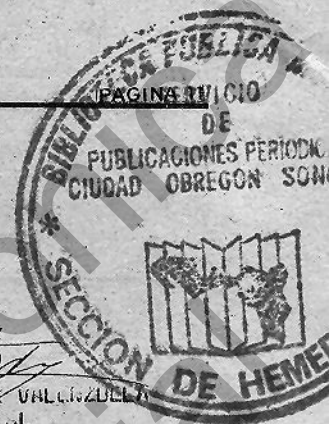
[Signature]
PRIMER REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
TERCER REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
QUINTO REGIDOR PROPIETARIO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

YECORA, SONORA.
PRESENTACION

El H. Ayuntamiento de Yécora, Sonora., el cual me honro en presidir presenta a la ciudadanía su primer Plan Municipal de Desarrollo 1985-1988, el cual es producto de la voluntad política de nuestro Estado, así como el resultado de la participación y esfuerzo conjunto de los habitantes del municipio y de los que conforman la presente Administración Municipal.

La actual situación de crisis que prevalece en nuestro país, ha generado la imperante necesidad de contar con un instrumento que norme y conduzca nuestras acciones tanto social como políticamente, de tal manera que nuestros objetivos se logren en un tiempo y espacio determinado, siguiendo las prioridades que nuestras necesidades demanden.

La Planeación, es la herramienta técnica y política necesaria para la eficaz conducción del desarrollo, situándonos en un marco de fortalecimiento municipal y de descentralización de la vida nacional, que coadyuven en la consecución de mejores alternativas de solución con el objeto de tomar las medidas mas convenientes que incidan en mayores niveles de bienestar social.

El marco jurídico que sustenta al presente documento está expresado en la Ley de Planeación del Estado, la Ley Orgánica de Administración Municipal, además del convenio que crea el Comité de Planeación Municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

YECORA, SONORA.

PRESENTACION

Asimismo, nuestro Plan Municipal esta de acorde a los lineamientos y estrategias que el Plan Estatal de Desarrollo contenga, considerándosele como nuestro órgano rector.

Es necesario destacar la importancia que implica nuestro Comité de Planeación Municipal como el organismo o instancia municipal para la concentración, discusión y priorización de las demandas que la población de nuestras comunidades han planteado.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

YECORA, SONORA.

I. INTRODUCCION

En el año de 1980 fué elaborado nuestro primer Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Rural, en el cual se concentró la información y generalidades de nuestro municipio en sus diferentes aspectos.

Posteriormente, en el mes de mayo de 1981 se instituyó el Comité de Planeación Municipal derivado del Acuerdo del Gobierno del Estado con los ayuntamientos, fundamentado en la Ley Estatal de Planeación. Dicho organismo es de gran importancia, ya que representa un avance significativo para nuestro municipio en materia de planeación.

Actualmente, el propósito fundamental en la elaboración del presente documento es con el objeto de definir las acciones que la presente administración se propone realizar, haciéndose un diagnóstico de la situación prevaleciente en cada uno de los sectores que conforman los programas del Plan, y la concertación de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para la solución de dicha problemática.

El documento se conforma por tres grandes apartados -- que son: el marco general, que contiene las características -- del municipio, su localización geográfica y recursos naturales, demografía y situación económica y social.

La segunda parte son los propósitos municipales, y por ultimo, el desarrollo municipal donde contiene el diagnóstico, sus objetivos y metas y el analítico de proyectos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1985-1988

YECORA, SONORA.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

LOCALIZACION GEOGRAFICA.

El municipio de Yécora se encuentra localizado en la parte media oriental de la zona sur del Estado de Sonora.

Coordenadas geográficas:

Latitud = N: 28° 221' S:

Longitud = N: W: 108° 57' E:

Se delimita de la siguiente manera:

Al Norte: Con el municipio de Sahuaripa.

Al Sur: Con el municipio de Rosario.

Al Este: Con el Estado de Chihuahua.

Al Oeste: Con los municipios de Onavas y Soyopa.

Extensión territorial.

La superficie comprendida por el municipio es de - -
331,205.0 hectáreas. (3,313.05 km²) que representa el 1.79% de
la superficie total estatal cuya área es de 18'500,000-00-00 -
hectáreas.

TOPOGRAFIA.

Estos suelos se caracterizan por tener una topografía irregular, que va de cerril montañoso, con pequeñas áreas con pendientes suaves, las cuales forman valles reducidos y son -
utilizados para agricultura, su altitud varía de los 800 a los
1,600 metros sobre el nivel del mar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES

En el área que integra el municipio predominan los -- suelos de textura pedregosa, existiendo en menor escala, suelos de color grisáceo, textura arcilla-arenosa.

No se cuenta con área de riego desarrollándose únicamente cultivos de temporal, en una superficie de 3,174 hectáreas, utilizándose como área de agostadero natural 263,892-00-00 hectáreas, inducido 315-00-00 hectáreas como área forestal 63,653-00-00 hectáreas y 171-00-00 hectáreas para otros usos.

CLIMA

En el área municipal se detectan dos tipos de clima:

- a). Semi-seco templado, con temperatura media anual de 12.4°C. En la región suroeste y de nos altitud del municipio y -5° C en el invierno.

El régimen de lluvias se presenta en verano durante los meses de julio, agosto, septiembre y las equipatas durante diciembre, enero y febrero.

La precipitación pluvial es:

Máxima mensual	743.0 mm
Mínima mensual	0.2 mm.
Total anual	1065.5 mm.

Conforme a su calificación climática, la región semi-seca templada presenta lluvias invernales superiores al 10.2% y en la región semiseca cálida lluvias invernales menores del 5%.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988****YECORA, SONORA.****2. LOCALIZACION GEOGRAFICA Y RECURSOS NATURALES**

El período de heladas y nevadas se encuentra comprendido del 15 de octubre al último de febrero regularmente y - ocasionalmente se prolonga durante los meses de marzo y abril.

HIDROGRAFIA.

El municipio se encuentra ubicado entre las cuencas - de los Rios Yaqui y Mayo, cuyos afluentes principales son los Arroyos de Maycoba, Yécora, Del Toro y Santa Ana; además, se - cuenta con aproximadamente 500 aguajes naturales que se consi- deran como aguas superficiales que se utilizan para abreviar ga- nado. Por otra parte se localizan manantiales que se aprove- chan para la dotación de agua potable.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

YECORA, SONORA.
3. DEMOGRAFIA

El municipio de Yécora, ha tenido a partir de los años ochentas un crecimiento del 1.2% anual, ya que en 1980 la población municipal era de 5,166 habitantes pasando a 5,435 habitantes en 1984.

Cabe indicar que el total de la población del municipio es considerada como población rural.

La población del municipio se encuentra asentada dentro de las dos zonas que conforman a este municipio. Dentro de la zona baja se ubican las localidades de Santa Rosa, Santa Ana, Tepoca, San Nicolás, Guadalupe de Curea, La Quema, La Concepción, La Trinidad y Salcedo, que componen el 54.0% de la población total, mientras que la zona alta se integra por las localidades de Yécora, Maycoba, Mesa del Campanero, Trigo de Moreno y Agua Blanca que representan el 46.0% de la totalidad de la población municipal.

La tasa bruta de natalidad del municipio en 1985 fue de 21.9 nacimientos para cada mil habitantes, mientras que la tasa bruta de mortalidad para ese mismo año fue de 3.03%. En base a estos indicadores y a su constante disminución a partir de los últimos años de los setentas, el municipio de Yécora lleva una tendencia a disminuir su crecimiento social.

En los movimientos migratorios del municipio se observa una tendencia a la emigración, en el año de 1984 salieron del municipio 369 personas aproximadamente. El proceso de emigración, característicos de los municipios rurales, sustentado por la falta de fuentes de trabajo que arraigan a sus habitantes, la mala estructura de servicios que permiten a la pobla-

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

YECORA, SONORA.

3. DEMOGRAFIA

ción satisfacer sus necesidades de lograr un bienestar social, son también para el municipio de Yécora limitantes que obstruyen otorgar el óptimo de bienestar los habitantes del municipio.

Se considera que el número de personas que han salido del municipio es relativamente grande en cuanto al tamaño de la población municipal y así también de fuga de fuerza de trabajo y generadora de ingreso. Es importante mencionar que los desplazamientos de éstas personas tiendan hacia la zona costera del Estado y hacia los Estados Unidos de Norteamérica, en busca de bienestar económico y social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

YECORA, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

DESARROLLO ECONOMICO.

Las actividades económicas más importantes del municipio son la ganadería, la explotación forestal; asimismo el procesamiento de la madera, la implementación de la fruticultura intensiva y en menor escala el turismo. Dichas actividades presentan ricos potenciales de desarrollo, por lo que se requiere tomar las medidas mas adecuadas para lograr un verdadero desarrollo integral del municipio.

La ganadería considerada como la principal actividad económica del municipio, se explota sobre una superficie de - 263,892-00-00 hectáreas cubierta con vegetación natural y 315-00-00 hectáreas con praderas artificiales.

Uno de los problemas más graves que enfrenta esta actividad es el sobrepastoreo; pues actualmente el porcentaje de sobrecarga es del 167%. Otro grave obstáculo es el desarrollo de ésta actividad es la comercialización, ya que el costo de transporte resulta muy elevado por encontrarse alejado de los principales centros de operación, además de que la comunicación terrestre se encuentra en pésimas condiciones.

La industria, actualmente solo se desarrolla con recursos forestales, como es la fabricación de muebles y materiales para la construcción de embalajes, producción que incrementaría notablemente al solucionar el problema de la comercialización, así como la diversificación de los productos elaborados y mejorando la calidad en el diseño y acabado actual.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1985-1988

YECORA, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

La fruticultura en los últimos años ha cobrado gran importancia ; pues en el municipio se han implementado al cultivo del champiñón, la fresa y la cereza, de los cuales se reportan pérdidas por el problema de la comercialización.

Por último el turismo es una actividad que se le debe dar un fuerte impulso; pues presenta grandes perspectivas de desarrollo al contar con abundantes recursos naturales para su explotación; el problema más grave que presenta esta actividad es la pésima comunicación, pues al construirse el tramo de carretera se incrementaría el número de turistas tanto nacional como extranjero.

DESARROLLO SOCIAL.

El principal problema que se detecta en el aspecto social, es que la mayor parte de los servicios se concentra en la cabecera municipal y unas cuantas localidades, quedando marginada la mayor parte de la población.

En lo que corresponde al sector salud, este servicio presenta un déficit del 35% en su cobertura total, aunado a la baja calidad del mismo, por la insuficiencia de recursos humanos y materiales. Sin embargo se han realizado programas de medicina preventiva y curativa, llevando a cabo campañas de vacunación.

La educación en el municipio se considera deficiente, pues no se cuenta con el suficiente número de maestros y suficiente material didáctico para el buen aprovechamiento.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
1985-1988**

YECORA, SONORA.

4. SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL

El servicio de agua potable presenta un déficit del 32% a nivel municipal, y el sistema de drenaje solamente existe en la cabecera municipal.

La vivienda es otro de los graves problemas que enfrenta la mayoría de la población, pues existe un alto índice de hacinamiento debido a que la mayoría de las viviendas cuentan con un reducido número de cuartos.

En base a la problemática y deficiencia detectada en los servicios mencionados anteriormente, es urgente conjuntar esfuerzos y recursos a fin de llevar acciones racionales que conlleven al mejoramiento social de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**1985-1988**

YECORA, SONORA.

5. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS MUNICIPALES

- Contar con una mejor infraestructura en materia de comunicaciones y transportes para nuestro municipio, dado que se constituyen como los pilares de nuestra economía, traduciéndose en mayores grados de bienestar social.
- Incrementar el número de los servicios públicos municipales.
- Brindar una mayor atención y apoyo a las Comisarias y Delegaciones de nuestro municipio en sus principales necesidades como lo son del sector social: educación y salud.
- Gestionar ante las dependencias Federales y Estatales el mayor número de obras en beneficio de nuestras comunidades.
- Promover e impulsar empresas ejidales y particulares que mejoren e incrementen nuestra planta productiva que repercuta en la generación de un mayor número de empleos.

BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

OBREGON No. 58 INT., HERMOSILLO, SONORA.

TEL. 3-23-47

SERVICIO AL PUBLICO DE 8:00 A 13:00 HRS.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY
DE HACIENDA DEL ESTADO.

- 1.- Por una publicación, cada palabra \$12.00
- 2.- Por dos publicaciones, cada palabra \$24.00
- 3.- Por tres publicaciones, cada palabra \$36.00
- 4.- Por cada página completa, cada publicación, balances y estados financieros.
.. 20,000.00
- 5.- Por suscripción dentro del país, anual 4,160.00
- 6.- Por suscripción al extranjero anual \$10,790.00
- 7.- Por suscripción, correo anual. \$4,420.00
- 8.- Por número del día. \$40.00
- 9.- Por copia del boletín del archivo:
 - A).- Por la primera hoja \$100.00
 - B).- Por cada una de las subsecuentes. \$20.00
 - C).- Por certificación de copias de publicaciones de archivo. \$40.00
- 10.- Por número atrasado 80.00

NO SE INCLUYEN LOS ADICIONALES DE LEY.

CONDICIONES

LOS AVISOS DE INTERES PARTICULAR SOLO SE PUBLICARAN PREVIO ACUERDO CON EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y PAGO DEL PRECIO RESPECTIVO.

CADA ORDEN DE SUSCRIPCION O PUBLICACION DEBE VENIR ACOMPAÑADO DE SU IMPORTE MAS LOS ADICIONALES DE LEY.

LOS SUSCRIPTORES FORANEOS PODRAN ENVIAR SU PAGO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O GIRO POSTAL A NOMBRE DE TESORERIA GENERAL DEL ESTADO, DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL.